

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 0

FECHA:

04 de mayo de 2020

HORA:

06:00pm

LUGAR:

Reunión virtual Microsoft Teams

ASISTENTES:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
FINDETER

INVITADOS:
ORDEN DEL DIA:

Realizar Seguimiento al reinicio de obras suspendidas con motivo del COVID-19 de agua y saneamiento básico

DESARROLLO:

Se realiza Seguimiento al reinicio de proyectos que fueron suspendidos de acuerdo a las Resoluciones emitidas por parte del Gobierno Nacional, impartiendo medidas de aislamiento preventivo obligatorio de obligatorio cumplimiento para todo el territorio nacional.

El Decreto 531 de 2020 en su artículo 3, estableció las excepciones a la medida de aislamiento preventivo obligatorio restrictiva de la libre circulación de las personas, para casos o actividades como "(...) 18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas, 19. La revisión y atención de emergencias y afectaciones viales, y las obras de infraestructura que no pueden suspenderse. 20. La intervención de obras civiles y de construcción, las cuales, por su estado de avance de obra o de sus características, presenten riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural. (...), entre otros." Para el caso específico de las obras relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico, que constituyen bienes públicos indispensables para la prestación o mejoramiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo en directa incidencia con la satisfacción de necesidades sectoriales

para la atención, mitigación o prevención de las consecuencias de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia de enfermedad por COVID-19, resulta vital y estratégico que se produzca el reinicio o la continuidad de las obras, a fin de dotar a la ciudadanía de agua potable y saneamiento básico, para que ésta tenga la posibilidad de dar cumplimiento a los protocolos de aseo e higiene, promovidos como medida necesaria y efectiva para la contención de la propagación de la pandemia.

Es necesario destacar que, son justamente las obras del sector de agua potable y saneamiento básico, las que tienen una mayor importancia estratégica y vital para la ciudadanía, en medio de la actual emergencia sanitaria que afecta al mundo entero.

El Ejecutor se compromete a revisar cada proyecto de manera individual para determinar un Plan de Reactivación de los proyectos suspendidos por este motivo.

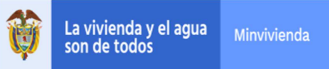
Siendo las 07:00pm se da por terminada la reunión.

FIRMAS:

SEGÚN LISTADO DE ASISTENCIA ANEXO

Elaboró: Ing. Alex Duque – Seguimiento MVCT

Fecha: 04 de mayo de 2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Reunión Virtual Microsoft Teams FECHA: 04.May.2020 HORA: 06:00pm

TEMA: Reactivación de proyectos de agua y saneamiento básico suspendidos por COVID-19 PRESIDE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

EQUIPOS ACOMPAÑANTES: FINDETER

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Alex Duque	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
2	Claudia Simena Marin	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
3	Daniel Romero	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
4	Federico Gonzalez	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
5	Helmuth David	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
6	Jorge Beltran	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
7	Lizardo Ovalle	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
8	Oscar Cano	Contratista Sub.	MVCT	3323434	correspondencia@	Proyectos Agua y	

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
		Proyectos			minvivienda.gov.co	Saneamiento Básico	
9	Eduardo Arredondo	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
10	John Diaz	Profesional	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
11	Andreina García	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
12	Andres Erazo	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
13	Andres Garzon	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
14	Andres Restrepo	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
15	Edwin Valentin	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
16	Carolina Alfonso	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
17	Rafael Gallardo	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
18	Julio Cesar Delgado	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
19	Carlos Mauricio Contreras	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
20	Francisco Perez	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
21	Adrian Felipe Torres	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
22	Maria Edilma Nieto	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
23	Martha Padilla	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
24	Silvia María Rodríguez	Contratista Sub. Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
25	Jackeline Meneses	Subdirectora de Proyectos	MVCT	3323434	correspondencia@minvivienda.gov.co	Proyectos Agua y Saneamiento Básico	
26	Mauricio Betancourt	Gerente de Aguas	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
27	Santiago Rodriguez	Profesional	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
28	Giovanna Caro	Profesional	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
29	Henry Andres Gañan	Profesional	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	
30	Diego Morales	Profesional	FINDETER	6230311	correspondencia@findeter.gov.co	Proyecto Agua y Saneamiento Básico	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>